

2025/2026



Misioneras
de la Providencia

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

Documento del Colegio Misioneras de la Providencia – Santa Teresa de Ciudad Rodrigo donde se presenta el proyecto educativo de centro para el curso 2025/2026 según la legislación vigente para la comunidad autónoma de Castilla y León



Colegio Misioneras de la Providencia Santa Teresa
Ciudad Rodrigo

1	INTRODUCCIÓN	5
1.1	PRESENTACIÓN.....	5
1.2	NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO	5
1.3	MARCO LEGISLATIVO.....	5
1.4	UBICACIÓN, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	6
1.5	HISTORIA DEL CENTRO	7
1.6	COMUNIDAD EDUCATIVA.....	8
1.6.1	CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS	8
1.6.2	CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.....	9
1.6.3	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO DOCENTE.....	10
1.7	NUESTRO CARÁCTER PROPIO	10
1.7.1	COMPONENTES DEL CARÁCTER PROPIO.....	11
1.7.2	PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS.....	18
1.7.3	LÍNEA METODOLÓGICA.....	22
2	PROPUESTA ORGANIZATIVA DE CENTRO	23
	(Reglamento de Régimen Interior).....	23
2.1	ORGANIGRAMA DEL CENTRO	23
2.2	ÓRGANOS DE GOBIERNO PERSONALES.....	23
2.2.1	DIRECTOR GENERAL.....	23
2.2.2	COORDINADOR DE ETAPA.....	23
2.2.3	COORDINADORA DE PASTORAL.....	24
2.2.4	SECRETARIO.....	24
2.3	ÓRGANOS COLEGIADOS	24
2.3.1	EQUIPO DIRECTIVO.....	24
2.3.2	CLAUSTRO DE PROFESORES	24
2.3.3	CONSEJO ESCOLAR.....	24
2.4	ÓRGANOS DE COORDINACIÓN EDUCATIVA.....	24



Colegio Misioneras de la Providencia Santa Teresa
Ciudad Rodrigo

2.4.1	EQUIPO DOCENTE.....	25
2.4.2	DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.....	25
2.5	ASOCIACIONES.....	25
2.5.1	AMPA.....	25
3	ATENCIÓN EDUCATIVA.....	26
3.1	ATENCIÓN A LOS ALUMNOS.....	26
4	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.....	26
4.1	ACTIVIDADES ACADÉMICAS.....	26
4.1.1	VISITAS O ACTIVIDADES CULTURALES.....	26
4.1.2	REFUERZOS:.....	27
4.1.3	APOYOS.....	27
4.1.4	PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA.....	28
4.1.5	SEMANA DE LA SOLIDARIDAD.....	28
4.2	ACTIVIDADES TUTORIALES.....	29
4.2.1	PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.....	29
4.2.2	CONVIVENCIAS TUTORIALES.....	29
4.2.3	EXCURSIONES.....	30
4.2.4	JORNADAS DE ORIENTACIÓN.....	30
4.2.5	DÍA ESCOLAR DE LA NO VIOLENCIA Y LA PAZ.....	30
4.2.6	EDUCACIÓN EN LA SOLIDARIDAD Y EL COMPROMISO SOCIAL.....	31
4.3	ACTIVIDADES CULTURALES.....	31
4.3.1	SEMANA CULTURAL.....	31
4.3.2	PROGRAMAS DE INMERSIÓN EN INGLÉS.....	31
4.4	ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN EN LA FE.....	32
4.4.1	MOMENTOS DE ORACIÓN Y CELEBRACIONES RELIGIOSAS.....	32
4.4.2	CONVIVENCIAS A LO LARGO DEL CURSO.....	33
4.4.3	CELEBRACIÓN DE LA PASCUA.....	33
4.4.4	CAMPAMENTOS DE VERANO;.....	33



**Colegio Misioneras de la Providencia Santa Teresa
Ciudad Rodrigo**

5	DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES	34
5.1	ACTUACIONES GENERALES.....	34
5.2	VISIBILIDAD	34
5.3	TRANSVERSALIDAD	34
5.4	INCLUSIÓN	34
5.5	ACTUACIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN.....	35
5.5.1	EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	35
5.5.2	EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.....	35
5.5.3	EL PLAN LECTOR.....	35
5.5.4	TODO EL PROFESORADO.....	35
5.5.5	MEDIDAS A LLEVAR A CABO EN BASE A LAS COMPETENCIAS	36
6	ELEMENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS DEL PROYECTO LINGÜÍSTICO.....	37
6.1	LENGUA CASTELLANA	37
6.2	LENGUA EXTRANJERA.....	38
7	MEDIDAS DE COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS PARA FACILITAR LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO A LAS ENSEÑANZAS QUE IMPARTE EL CENTRO COMO SU CONTINUIDAD EN SU PROCESO FORMATIVO.....	38
8	ACUERDOS ENTRE EL CENTRO Y LAS FAMILIAS	39
9	MEDIDAS DE COORDINACIÓN CON LA ETAPA EDUCATIVA ANTERIOR Y POSTERIOR.....	41
9.1	EDUCACIÓN INFANTIL-EDUCACIÓN PRIMARIA.....	42
9.2	EDUCACIÓN PRIMARIA-EDUCACIÓN SECUNDARIA	43
10	LAS DECISIONES SOBRE LA COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO Y LAS RELACIONES PREVISTAS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	45
10.1	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	46
10.2	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA	46
10.3	AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO.....	47



Colegio Misioneras de la Providencia Santa Teresa
Ciudad Rodrigo

10.4	OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	47
10.5	OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CULTURALES.....	47
10.6	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS, ESCUELA DE MÚSICA	47
10.7	OTROS CENTROS ESCOLARES DE LA LOCALIDAD Y DE LA ZONA.....	47
10.8	RELACIÓN CON EQUIPOS DE APOYO EXTERNOS	48
10.9	CENTRO DE PROFESORES (CFIE), SINDICATOS FEDERACIÓN DE CENTROS DE ENSEÑANZA CATÓLICA, ETC	48
10.10	CENTRO TERRITORIAL DE RECURSOS, ORIENTACIÓN, ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD	48
11	.PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	49
12	DOCUMENTOS ADJUNTOS QUE COMPLEMENTAN EL PROYECTO EDUCATIVO 52	
12.1	PROPUESTAS CURRICULARES	52
12.1.1	INFANTIL.....	52
12.1.2	PRIMARIA.....	52
12.1.3	SECUNDARIA.....	52
12.2	PROYECTO LINGÜÍSTICO	52
12.3	PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	52
12.4	PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.....	52
12.5	PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL	52
12.6	PLAN DE CONVIVENCIA	52
12.7	PLAN DE PASTORAL.....	52



1 INTRODUCCIÓN

1.1 PRESENTACIÓN.

El Proyecto educativo del Colegio Misioneras de la Providencia-Santa Teresa recoge el marco global en el que se inscribe la tarea educativa, social y cristiana de este centro. Este documento se ha elaborado a partir del Carácter Propio de los centros Educativos Misioneras de la Providencia, en su elaboración han participado, hermanas, profesores... teniendo en cuenta la ubicación geográfica, la realidad social cultural y religiosa de toda la comunidad Educativa. Es un documento extenso que define la orientación y la práctica educativa de un centro. Dicho documento ha de abarcar aspectos muy diversos como: los valores, los objetivos y las prioridades de actuación, la concreción de los currículos, la forma de atención a la diversidad y la acción tutorial, así como el plan de convivencia, y otros planes formativos, todo ello basado en el carácter propio del centro, que, por ser un centro religioso, tiene su propia singularidad e identidad, las cuales vienen dadas por la Institución a la que pertenece. Esta singularidad es la razón de ser de un centro privado concertado.

1.2 NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO:

- Define las notas de identidad del Centro.
- Orienta el proceso de enseñanza-aprendizaje por medio de formulación de objetivos.
- Su finalidad es mejorar la calidad de la enseñanza
- Se elabora con carácter flexible y progresivo y es, por tanto, objeto de evaluación, revisión y ampliación.
- Se concreta cada año escolar en la Programación General Anual

1.3 MARCO LEGISLATIVO.

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- DECRETO 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.
- DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León



- ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/590/2016, de 23 de junio, por la que se concretan los Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento que se desarrollan en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León y se regula su puesta en funcionamiento y el procedimiento para la incorporación del alumnado.

1.4 UBICACIÓN, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

El Colegio “Misioneras de la Providencia Santa Teresa” cuenta con dos edificios, uno de ellos ubicado en el barrio de San Pelayo (Avenida Agustín Conde de Foxá) y otro en la calle Velayos dentro del casco antiguo de Ciudad Rodrigo.

El Edificio de la Avenida Agustín de Foxá 22-24, ubicado en el barrio “San Pelayo”, situado en el sureste de la ciudad. Pertenece a la Congregación Misioneras de la Providencia, fundada en el año 1953 por el sacerdote salmantino Joaquín Alonso Hernández. En este edificio, se encuentra el alumnado desde la etapa de Infantil de 3 años hasta 6º de Educación Primaria y cuenta con las siguientes dependencias:

- Piso Bajo con dos patios uno de ellos pavimentado y otro de tierra, una clase de infantil, capilla, servicios de alumnos y recibidor.
- El primer piso cuenta con dos aulas de infantil y dos de primaria, secretaria, dirección, aulas de PT y AL, Departamento de Orientación, biblioteca, sala de profesores y aseos de profesores y niños.
- El segundo piso cuenta con tres aulas de primaria, el aula de música, comedor y dependencias de la hermandad.
- En el tercer y último piso hay dos aulas de primaria, sala de usos múltiples y el aula de informática.
- Además, el centro cuenta con el pabellón municipal como instalación para el desarrollo del área de educación física y algunas actividades extraescolares.
- Todas las clases cuentan con ordenador y proyector digital.

El otro edificio se encuentra ubicado en el centro de la ciudad, dentro del histórico y monumental recinto amurallado. Tiene su entrada principal por la calle Velayos nº 5, a unos 100 m. de la Plaza Mayor. En 1530 fue convento de religiosos agustinos. En este edificio se fundó en 1585 el colegio de San Miguel, dependiente de ese convento. Dos siglos después,



Colegio Misioneras de la Providencia Santa Teresa Ciudad Rodrigo

este mismo edificio albergará el colegio de Santa Teresa de Jesús. Tras sucesivas restauraciones, el edificio está en la actualidad perfectamente acondicionado para el desarrollo de la actividad docente.

Actualmente se imparten las clases de Educación Secundaria Obligatoria Secundaria y cuenta con las siguientes dependencias:

- En la planta baja está situado el patio, el salón, gimnasio, el aula de informática, un aula de usos múltiples, la secretaría y la portería.
- En la primera planta está ubicada el aula de tecnología, la biblioteca, el oratorio, los despachos de dirección y orientación, las aulas de ESO, el laboratorio, el aula de desdobles o refuerzo educativo y la sala de profesores. En ambas plantas hay servicios para los alumnos y profesores.
- Todas las aulas cuentan con ordenador, proyector y algunas de ellas con pizarra digital.

1.5 HISTORIA DEL CENTRO:

Nuestro centro educativo comenzó su labor en 1968 fundamenta su tarea educativa en los principios pedagógicos de su fundador Don Joaquín Alonso Hernández preocupado por la educación de niños y jóvenes. Desde estos inicios, podemos encontrar, desde el punto de vista cronológico una serie de acontecimientos más destacables que a continuación describimos:

- En 1969 se obtiene el reconocimiento definitivo para 4 cursos de enseñanza primaria. Dicha actividad se inició en un edificio de la Calle Madrid de Ciudad Rodrigo.
- En 1970, por razones de falta de espacio se traslada el Centro a un edificio de nueva construcción en la Avenida Agustín de Foxá impartiendo clases de Infantil y Primaria.
- En el curso 1973/1974 el Centro fue subvencionado por el MEC.
- En 1976 se le concedió la clasificación y transformación un centro de Educación General Básica.
- En 1982 se obtuvo la autorización definitiva.
- En 1986/1987 se implantó la coeducación.
- En el BOCYL del 21 de febrero de 2008 el centro es autorizado para la creación de Centro Bilingüe. Esta sección comenzó en el curso 2008/2009 en 1º de Educación Primaria. Este mismo curso comenzó de forma simultánea el horario de Jornada Única.



Colegio Misioneras de la Providencia Santa Teresa Ciudad Rodrigo

- En el curso 2012-2013 Debido a la disminución considerable de matrícula y el aviso de cierre de unidades, se buscó una solución en unión con la Compañía de Santa Teresa de Jesús apostando por la permanencia de un único centro, ofertando a la población de Ciudad Rodrigo una amplia y completa respuesta educativa desde los 3a los 16 años.
- En la resolución del **27 de agosto del 2013** queda reflejada la modificación de autorización de apertura y funcionamiento de los dos centros privados concertados existentes en Ciudad Rodrigo “Misioneras de la Providencia” y Santa Teresa de Jesús” se extingue el centro “Santa Teresa de Jesús” por integración en el centro “Misioneras de la Providencia” pasando a denominarse el centro “Misioneras de la Providencia-Santa Teresa. El nuevo proyecto comenzó a funcionar el curso 2013- 2014 abarcando la formación desde 2º ciclo de E. Infantil hasta 4º de la ESO.
- En el BOCYL del **18 de marzo de 2014** se autorizó la sección bilingüe en la ESO
- En La resolución de **3 de agosto de 2020** de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa por la que se modifica la autorización de apertura y funcionamiento del centro “Misioneras de la Providencia-Santa Teresa de Ciudad Rodrigo (Salamanca) por reducción de unidades en Educación Infantil y E. Primaria y ampliación de 4 unidades de E. Secundaria obligatoria en las instalaciones sitas en la C/ Velayos , nº 5.
 - En la sede del centro Agustín de Foxá., 22-24:
 - Segundo ciclo de Educación Infantil: 4 unidades, 100 p.e.(25p.e/ud)
 - Educación Primaria: 6 unidades, 150 p.e (25p.e./ud)
 - En la sede del centro en C/ Velayos, 5
 - Educación Secundaria: 8 unidades , 240 p.e 240 p.e (30 p.e/ud)
- En la ORDEN EDU 679/2022 se concede al centro el Nivel 4 avanzado en el CoDiCe TIC.

1.6 COMUNIDAD EDUCATIVA

1.6.1 CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS:

Colegio “Misioneras de la Providencia-Santa Teresa” – Centro Concertado Bilingüe
Avda Agustín de Foxá, 22-24, C\ Velayos 5 37500- Ciudad Rodrigo- SALAMANCA–
Tfno: 923460551/ 923481211–
<http://www.colegioprovidencia.es>

ECONÓMICAS:

Las familias de nuestros alumnos y alumnas son bastante homogéneas: suele trabajar el padre y, en un 50%, también la madre. Un alto porcentaje son asalariados y la mayoría de ellos trabajan en la localidad. Muchas familias deciden trasladar el domicilio a las afueras, aunque el colegio y trabajo estén en el centro urbano. La mayoría de nuestras familias poseen vivienda propia, vehículo propio y acceso a las nuevas tecnologías. Un alto porcentaje de nuestros alumnos poseen una habitación individual para el estudio y cuentan con una biblioteca familiar.

ACADÉMICAS:

La mayoría de los padres y madres, poseen estudios primarios y medios y una minoría estudios universitarios. En general, muestran preocupación por la educación de sus hijos e hijas para interesarse por su evolución educativa. Pero también existe una minoría que se despreocupa de la formación de sus hijos; estas familias son, generalmente, familias con problemas de separación, divorcio, etc.

RELIGIOSAS:

La formación religiosa no es la motivación primera que mueve a los padres a traer a sus hijos al colegio, pero sí determinados valores como: el orden, disciplina, la responsabilidad... No hay un rechazo explícito hacia la formación religiosas que se ofrece, pero la tónica dominante entre las familias de nuestro alumnado es la indiferencia hacia todas las cuestiones religiosas.

SOCIALES:

Constatamos que cada vez aumentan las familias desestructuradas (separadas o divorciadas). Estas situaciones influyen de una manera negativa en el comportamiento, la atención y el trabajo de algunos alumnos y alumnas.

1.6.2 CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO:

A nuestro centro acuden en total 280 alumnos comprendidos entre los 3 y 17 años de edad, de las etapas de Infantil, Primaria y Secundaria. Como ya hemos comentado anteriormente, nos encontramos con un nivel sociocultural y socioeconómico muy heterogéneo que exige una respuesta educativa diferenciada en cada caso. Dentro de la diversidad de alumnado nos encontramos con las siguientes necesidades:

- Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo con desfases curriculares significativos.
- Algunos alumnos, con entorno sociocultural desfavorecido y situación familiar desestructurada que sin ser alumnos de compensatoria le aproxima a esta situación.
- Varios alumnos TDAH con dificultades de comportamiento y académicas.
- Varios alumnos con dificultades significativas del lenguaje: disfonía, dislalias, retrasos del habla. Así mismo, nos encontramos con muchos alumnos con dificultades en lectoescritura, ortografía y otras dificultades específicas del aprendizaje.
- Nos encontramos con que muchos alumnos sin alcanzar unos déficits de atención muy significativos sí que presentan problemas atencionales sobre los que hay que trabajar. Además, a este hecho se unen las dificultades en la organización del trabajo por la ausencia de rutinas, hábitos y estrategias de aprendizaje.

1.6.3 CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO DOCENTE:

El centro cuenta con un total de 28 profesores entre la etapa de Infantil, Primaria y Secundaria. Las características principales de nuestro equipo docente.

- Los profesores de nuestro centro cuentan con una formación multidisciplinar posibilitando este hecho la posibilidad de impartir varias asignaturas.
- Más del 50% del profesorado está habilitado para la impartición de enseñanzas bilingües.
- Alta estabilidad de la plantilla de profesores del Centro.
- Alto grado de responsabilidad y sentido de pertenencia con el Proyecto Educativo.
- Vinculación activa en la vida del centro, procurando crear un ambiente positivo que favorezca su trabajo, no solo de forma individual sino en equipo.
- Especial sensibilidad por los cambios producidos en la sociedad, procura en todo momento adaptar su actuación, sus conocimientos a las inquietudes de los alumnos, realizando actividades de formación, asistiendo a cursos programados por otros organismos, o bien, programados por el mismo Centro.

1.7 NUESTRO CARÁCTER PROPIO

El carácter propio de un centro define la **visión**, la **misión**, los **valores**, los **rasgos de identidad**, la **cultura organizativa** de la Institución y lo que se **pretende alcanzar** con el tipo de educación que se imparte en el centro.

Establece un modelo de persona en su aspecto humano, ético y religioso, que será la base del modelo educativo en su vertiente pedagógica, didáctica y pastoral de todos los centros educativos de la Institución.

El carácter propio ofrece las claves de calidad del centro, el fundamento de su propia razón de ser y sus rasgos distintivos como Institución educativa en la sociedad

1.7.1 COMPONENTES DEL CARÁCTER PROPIO

- La misión que tiene en la sociedad y en la Iglesia.
- Los valores que conforman el modelo educativo.
- Los rasgos de identidad que singularizan a la Institución en su personalidad y la razón de su existencia.
- La cultura organizativa que definen las opciones de educadores y equipos directivos.
 - ¿Qué pretendemos?

MISIÓN

Los educadores de los centros de Misioneras de la Providencia, buscamos lograr una formación integral en nuestros alumnos y alumnas, para que puedan llegar a ser en la sociedad actual y en su futuro profesional, personas responsables y comprometidas. Buscamos unir la exigencia y la disciplina con la cercanía, comprensión y ternura, para que se sientan felices e implicados en su proceso de formación.

Nuestra misión es:

Ofrecer a niños y jóvenes una **sólida formación** en todos los campos: intelectual, humana, moral, social, estética y religiosa.

- **Intelectual:** mediante la continua búsqueda de la verdad.
- **Humana:** mediante la formación de la voluntad en el ejercicio de la libertad responsable.
- **Moral:** trabajando la adquisición de valores.
- **Social:** poniendo como motivo la ley del amor, nos comprometemos con el bien común.
- **Estética:** fomentando la creatividad y el amor a la belleza.
- **Religiosa:** mirando a Jesús de Nazaret como Camino, Verdad y Vida. Suscitar en los alumnos/as el deseo de superación continua y la exigencia personal de responsabilidad, juicio crítico y autodisciplina.

VISIÓN

Desde el carisma institucional que nos invita a la confianza, nuestra visión de la realidad y del mundo es optimista y esperanzadora.

Creemos en la persona y partimos para su educación de los valores y potencialidades que posee, más que de sus carencias.

Pretendemos educar al alumno/a en su autonomía y responsabilidad, haciéndole agente de su propia educación.

Queremos seguir incorporando en nuestros centros programas de innovación, potenciando la incorporación de las nuevas tecnologías en la educación, para lograr que nuestros alumnos y alumnas sean en el futuro personas competentes en el campo tecnológico.

Apostamos por una sólida formación en idiomas a través de la implantación de programas de potenciación del inglés (SECCIÓN BILINGÜE, JUNTA DE CASTILLA LEÓN), siendo conscientes de que nuestros alumnos/as, más que nunca han de estar preparados para desenvolverse en cualquier lugar de este mundo global.

Ofreceremos a nuestros alumnos una adecuada formación que posibilite su sensibilidad y respeto con el medio ambiente.

Trabajaremos para que nuestros alumnos y alumnas incrementen de acuerdo a su edad su compromiso cristiano mediante la vida litúrgica y sacramental.

Contamos y queremos seguir contando con equipos educativos bien preparados, comprometidos con los cambios de la sociedad y abiertos al futuro, desde una línea cristiana y siempre acordes al Ideario del Centro.

Nuestro compromiso es posibilitar la formación permanente del Claustro, tanto en su dimensión de crecimiento personal, como en lo referente a su cualificación profesional.

Cuidaremos mucho la selección del profesorado, basándonos sobre todo en criterios de mérito, capacidad y afinidad con el carácter propio del centro.

OBJETIVOS

- Educar en y para la felicidad, creando en el centro un clima de comunicación y confianza en el que los alumnos se sientan felices y realicen su trabajo con entusiasmo.
- Desarrollar valores como: la gratitud, la sinceridad, alegría, hábito de trabajo, amor a la Stma. Virgen, confianza en la Providencia divina, proporcionándoles una educación en la fe que oriente sus vidas. Todo ello con un equipo educativo con esmerada preparación pedagógica.
- Favorecer la atención personalizada, considerando la diversidad de los alumnos, con sus circunstancias personales y sus necesidades académicas.
- Trabajar por transmitir valores evangélicos que lleven a toda la comunidad educativa hacia el compromiso y la acción social.
- Potenciar el trabajo en equipo como fuente de riqueza.

VALORES INSTITUCIONALES

- **Sencillez.** Valorar los pequeños detalles en nuestra vida y en el centro, fomentando la naturalidad y la sinceridad para hacer una convivencia feliz.
- **Respeto.** Fomentar el respeto a la naturaleza, a los objetos y especialmente a las personas, sin tener en cuenta las diferencias de ideas, sexo, raza, edad, cultura y religión.
- **Igualdad de clases.** Las puertas de nuestros centros estarán siempre abiertas a todas las personas sin ningún tipo de distinción ni preferencia. Ponemos especial cuidado en que la convivencia entre todos se viva en un clima de confianza y hermandad.
- **Amor a la verdad.** No tendrán cabida la mentira, el engaño, la ofensa... La transparencia será un valor esencial en el centro.
- **Autodisciplina y superación.** Para formar su voluntad, la exigencia personal y el esfuerzo. Son los pilares para llegar a la meta.
- **Familiaridad y acogida.** Todos tenemos cabida en el centro. Fomentar el sentimiento de unidad y fraternidad entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- **Gratitud.** Aprender a dar gracias por todo lo que recibimos de los demás. Hacer vida las palabras de nuestro Fundador: “El que agradece no olvida”, y guardar en nuestra memoria esos actos de generosidad y cariño, experimentando aprecio y reconocimiento a quien nos prestó su ayuda.
- **Confianza en Dios.** Es esperanza y seguridad de que todos, sin ningún tipo de discriminación ni distinción, somos hijos de Dios y estamos en sus manos.
- **Amor a María.** Buscar que todos los alumnos/as amen a María como nuestra verdadera Madre.

RASGOS DE IDENTIDAD

Nuestra Institución de Misioneras de la Providencia es una Congregación religiosa fundada en el año 1953 en Salamanca por el sacerdote D. Joaquín Alonso Hernández.

El deseo del fundador era la educación cristiana de niños y jóvenes de cualquier clase social y en cualquier ambiente.

La Institución tiene un lema: “Vivir de Dios para darse a los demás” y su carisma es La confianza total en el amor y Providencia de Dios”.

La educación humana en todos los centros de la Institución se fundamenta en valores humanos, y la educación cristiana, en valores evangélicos. Estos valores se hacen presentes en las diversas actividades programadas.

Nuestros centros tienen unos rasgos de identidad propios y característicos que se basan en el carisma institucional, el pensamiento del Fundador y en el proyecto evangélico de Jesús de Nazaret.

Partiendo de estas bases fundamentales, podemos definir nuestros rasgos de identidad.

- Una educación basada en la confianza:
 - Confianza en Dios nuestro Padre: “Mirad los lirios del campo y las aves del cielo, no tejen ni hilan y nuestro Padre Dios las alimenta; ¿No valéis vosotros más que ellos? (Mt. 6, 25)
 - “La confianza en Dios, es el secreto de la felicidad” (Joaquín Alonso- Fundador)
 - Confianza en las personas.
 - Confianza en uno mismo. “Vivid en clima de confianza y comunicación de forma que todos se sientan felices y realicen el trabajo con alegría y entusiasmo” (J. Alonso)
- Tenemos a Jesucristo como centro y fundamento de toda nuestra acción pastoral. *“Formar en las almas la imagen de Cristo”*(J. Alonso)
- Ofrecemos a la sociedad la oportunidad de una formación accesible a todas las clases sociales, rechazando todo tipo de desigualdad y discriminación. *“Poned gran interés por hacer trabajar a los alumnos, a los jóvenes. Profundo amor y trato igual a cada uno de ellos”*. (J. Alonso)
- Cuidamos la vida de fe, la relación fraterna, el servicio, la apertura y la responsabilidad en los compromisos cristianos.
- Trabajamos por educar en la interioridad, fomentando el silencio, el autoconocimiento y la capacidad de escucha, y así posibilitar de una manera más auténtica la relación consigo mismo, con los demás, con la realidad y con Dios.
- Favorecemos la síntesis y la coherencia entre fe - cultura y vida. *“Saber conjugar en la educación la fe y la cultura para que el alumno/a aprenda a vivirlos conjuntamente”* (J. Alonso)
- Fomentamos el espíritu de trabajo, la innovación y la atención a la diversidad.
- Tenemos a María como Madre y Maestra que orienta nuestra labor educativa, acompañando a nuestros alumnos en su crecimiento integral. *“ El amor a la Stma.*

Virgen, Madre nuestra y su preocupación por el bien de todos los hombres, os ha de llenar de alegría” (J. Alonso)

CULTURA ORGANIZATIVA

Todos nuestros centros tienen una cultura organizativa común, basada en el respeto, la confianza, la colaboración y la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa.

Las líneas y directrices fundamentales de funcionamiento de cada uno de los centros las marca la entidad titular, pero existe una participación activa por parte de todos; cada uno de los grupos tiene su papel y su lugar en el centro y todos participan de su vida. Es por tanto:

- Una cultura organizativa **abierta** a sugerencias e innovaciones.
- **Flexible**: se intenta siempre consensuar decisiones.
- **Participativa**. Trabajo en equipo.
- **Relacional** entre los diversos grupos. Actuar desde la confianza personal.
- Con equipos de profesores **que cuidan las emociones propias y de sus alumnos**, de forma que se cree un clima de bienestar y crecimiento de todas las personas.
- Una cultura que potencie **la motivación personal, la responsabilidad** y la **implicación en la vida del centro**.
- Una cultura basada en **el diálogo** y no en la imposición.
- Una cultura que forme equipos de educadores con **competencia espiritual, pedagógica y didáctica**.

Papel fundamental de cada uno de los grupos que conforman la comunidad educativa.

- **Equipo directivo**: Expresa y da continuidad a los principios que definen la educación que queremos.
- **Personal docente**: Estimula, orienta y evalúa de forma personalizada el proceso formativo del alumno.
- **Los padres/madres**: Son corresponsables de la educación de sus hijos mediante el respeto a las personas, el diálogo, la participación y la aplicación de criterios coherentes con el centro.
- **Los alumnos/as**: Son la razón de ser de la comunidad educativa, los principales agentes de su proceso de formación. Lo asumen poco a poco y van participando activamente en él.

- **El personal de Administración y Servicios (PAS):** Presta su colaboración cumpliendo funciones educativas no docentes, totalmente necesarias para la buena marcha del centro.
- Cada uno de los centros tendrá su propia estructura organizativa en función de su propia realidad.

¿QUÉ PRETENDEMOS?

INTENCIONES Y METAS EDUCATIVAS

Desde el derecho que se nos confiere a establecer nuestro Ideario o Carácter Propio, nuestro Centro intenta definir con claridad su propia identidad, basándose en los valores cristianos que brotan del Evangelio para educar desde estos valores y teniendo en cuenta el contexto socio-cultural en el que el Centro está ubicado.

Nuestras grandes líneas educativas son cuatro:

- A. Formación del entendimiento.
- B. Formación de la voluntad.
- C. Formación moral.
- D. Formación social.

Formación del entendimiento

OBJETIVOS EDUCATIVOS

- A. Educar para una formación intelectual basada en conocimientos científicos, técnicos, humanos y estéticos desde la superación personal y la proyección hacia los demás.
- B. b).- Preparar a los alumnos/as para adaptarse a situaciones nuevas con juicio crítico y tomar decisiones de acuerdo con los valores cristianos.
- C. c).- Orientar a nuestros alumnos/as hacia la búsqueda de la verdad, desterrando la mentira en todas sus formas, siendo la nobleza y la lealtad señas de identidad de su propia vida.

Formación de la voluntad

OBJETIVOS EDUCATIVOS

- a) a).- Educar en y para el trabajo bien hecho y responsable, basado en la adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo.

- b) b).- Educar para el pleno desarrollo de la personalidad del alumno/a mediante una educación personalizada que dé respuesta a las posibilidades de crecimiento y maduración en conocimientos y destrezas en todos los ámbitos de la vida: personal, familiar, social, profesional y religiosa.
- c) c).- Educar para una libertad responsable, de forma que cualquier toma de decisiones y cualquier actuación sea fruto de la reflexión y vaya encaminada al bien personal y social.

FORMACIÓN MORAL Y RELIGIOSA

OBJETIVOS EDUCATIVOS

- a) Educar en una concepción cristiana de la persona y de la vida, teniendo a Jesucristo como centro y fundamento de la existencia humana. Esto se transmite a través de los valores y actitudes de la comunidad educativa y de la enseñanza religiosa.
- b) Preparar a los alumnos/as para que, de manera consciente, puedan hacer de forma progresiva una opción personal, libre y madura de la fe cristiana, que se manifiesta sobre todo en actitudes de su vida cotidiana.
- c) Educar y formar a los alumnos/as en la adquisición de valores tales como: la gratitud, la sinceridad, la alegría, el amor a la Virgen y sobre todo la confianza en la Providencia divina, seña de identidad de la Congregación.

D.- FORMACIÓN SOCIAL

OBJETIVOS EDUCATIVOS

- a) Fomentar el espíritu de apertura y sensibilidad ante los problemas del propio país y del mundo, que supone entrega a los demás, solidaridad y compromiso, así como el respeto y la tolerancia hacia las personas de otras razas y culturas, oponiéndose y rechazando todo tipo de discriminación.
- b) Trabajar por hacer posible una convivencia pacífica y solidaria entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- c) Potenciar la participación en las tareas y actividades organizadas en el propio Centro por cuantos componen la comunidad educativa: Equipo directivo, Claustro de Profesores, AMPA, etc.
- d) Favorecer el desarrollo del espíritu de familia en el colegio, fomentando la comprensión, la escucha, el diálogo, la confianza, la acogida y la unión entre todos, de forma que cada uno pueda sentirse parte importante de esta familia.

- e) Educar para el respeto y el cuidado de la naturaleza y el entorno en el que vivimos, de forma que resulte agradable nuestra estancia en él.
- f) Fomentar la integración en el entorno social, cultural y religioso de nuestra localidad, participando en actividades programadas por distintas entidades y Organismos.

Estas cuatro grandes intenciones educativas, concretadas en los objetivos generales, sólo se irán consiguiendo si todos los estamentos que constituyen la Institución escolar, de forma coordinada y coherente, se esfuerzan en su consecución.

En el Centro se buscan los momentos más apropiados para ir consiguiéndolos:

La reflexión de la mañana antes del comienzo de las clases.

Las horas de Tutoría.

Las Celebraciones, campañas, días especiales del colegio o de la Congregación, actos religiosos, etc.

1.7.2 PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS

ÁMBITO FAMILIA-ESCUELA

SERVICIO A LA SOCIEDAD:

Somos conscientes de que nuestra tarea sólo tiene sentido como servicio a la sociedad, por eso estamos atentos a cuanto podemos hacer desde los diferentes ámbitos. Siguiendo el consejo evangélico: "...que no sepa tu mano izquierda lo que hace la derecha. " (Mt, 6,3), prestamos especial atención a los alumnos y familias más desfavorecidas y como cauce más característico para hacerlo realidad, se utiliza en todos los colegios el sistema del "sobre anónimo", forma de retribuir la enseñanza en aquellos niveles donde no está concertada, dando así posibilidad de educación y formación en nuestros Centros, a niños/as y jóvenes de cualquier clase o nivel social, sean cuales sean los recursos económicos de las familias.

SOLIDARIDAD:

Tenemos claro, que como comunidad educativa, como centro, hemos de salir de nosotros mismos y estar atentos a los intereses, problemas y necesidades que vive nuestro mundo; por eso sembramos el deseo de compromiso desinteresado, promoviendo e implicándonos, a través de los medios que están a nuestro alcance: campañas, proyectos solidarios, apadrinamiento de alumnos y alumnas que se educan en otros colegios de la Institución en países de misión, etc.

RELACIÓN FAMILIA-ESCUELA:

Estamos convencidos de que la familia es el primer y principal agente de la educación y punto de referencia para los hijos. Por eso buscamos robustecer nuestra relación frecuente, cordial, sincera y hasta donde es posible, comprometida y cómplice, para que no se produzcan contradicciones ni incoherencias entre las dos instituciones, sino que, esta relación favorezca el enriquecimiento personal de nuestros alumnos.

COMUNICACIÓN:

Potenciamos la creación de caminos de encuentro a través de todos los medios que están a nuestro alcance. Procuramos hacer llegar a las familias cuanta información pueda ser necesaria y positiva, al tiempo que nos abrimos a la escucha de toda aportación; para ello no ahorramos medios ni esfuerzos: escuela de padres, reuniones, llamadas, encuentros personales...etc.

ÁMBITO PROFESIONAL

FAMILIARIDAD Y APOYO MUTUO

Cultivamos un clima de familiaridad entre todo el equipo profesional, convencidos de que el apoyo mutuo en todos los aspectos nos enriquece, facilita nuestra tarea docente y hace más agradable el trabajo diario.

COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD

Entendemos que nuestra labor educativa va más allá del hacer académico, por eso, además de procurar una esmerada preparación intelectual, trabajamos comprometidos con y para nuestros alumnos, con la responsabilidad y exigencia del día a día, para alcanzar nuestro objetivo primordial: hacer de ellos personas auténticas.

AUTOSUPERACIÓN

Consideramos fundamental la búsqueda constante de la superación personal, conscientes de que toda exigencia comprometida nos enriquece y nos prepara para afrontar los retos que nuestra tarea diaria nos presenta, con la satisfacción del deber cumplido.

RENOVACIÓN CONTÍNUA

Buscamos incorporar, de forma continua a nuestro trabajo, nuevas técnicas y recursos, fomentando con ello en nuestros alumnos y alumnas la motivación, la creatividad y el juicio crítico, al mismo tiempo que un mejor y más significativo aprendizaje.

COORDINACIÓN

Planificamos conjuntamente la acción educativa del centro y trabajamos en equipo, siguiendo una línea que unifique y guíe, tomando el consenso como herramienta en la toma de decisiones.

ÁMBITO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y RELACIÓN CON LOS ALUMNOS

ATENCIÓN PERSONALIZADA

Mediante una observación constante procuramos, a través de nuestra acción educativa, descubrir las carencias y necesidades, valores y cualidades de todos y cada uno de nuestros alumnos, adaptándonos a su proceso de aprendizaje y posibilitando el mejor desarrollo personal de cada uno, haciendo que se sienta protagonista en este proceso.

MOTIVACIÓN

Buscamos, mediante métodos y recursos innovadores, que nuestros alumnos despierten en la búsqueda del saber y en el deseo por aprender, descubriendo en ello el camino para su realización y superación personal.

EVALUACIÓN CONTÍNUA

Siendo coherentes con el principio de atención personalizada, consideramos que nuestros alumnos progresan a distinto ritmo. Nada mejor que la evaluación continua para reforzar lo positivo y resolver las dificultades que se van presentando en su proceso de formación integral.

ACTUACIONES PARA EL ÁMBITO FAMILIA ESCUELA

FAMILIA Y SOCIEDAD

1. Ofrecer a la sociedad la oportunidad de una formación accesible a todas las clases sociales.
2. Mejorar el grado de participación de las familias en el proceso de formación integral de los alumnos.
3. Enriquecer nuestra oferta educativa estableciendo una relación de apoyo e intercambio con otras instituciones del entorno.
4. Establecer con las familias una relación de complicidad que facilite el desarrollo personal de los alumnos.

5. Invitar a las familias a formar parte de nuestra Congregación, viviendo nuestro carisma y nuestra espiritualidad en su ambiente, de tal forma que les lleve a hacer extensiva nuestra familia de Misioneras de la Providencia.
6. Impulsar actividades solidarias que impliquen a la comunidad educativa en las necesidades del entorno.

ACTUACIONES PARA EL ÁMBITO PROFESIONAL :

PROFESIONAL

1. Impulsar la consolidación de un equipo docente comprometido, responsable e ilusionado.
2. Implicar al equipo docente en actividades de formación continua que mejoren su calidad profesional.
3. Potenciar la coordinación entre todas las etapas educativas que favorezca el intercambio de experiencias y la mejora de la práctica docente.
4. Fomentar la evaluación continua de todos los ámbitos de funcionamiento del centro para posibilitar la consecución de los objetivos propuestos y la mejora.
5. Crear un clima familiar y de apoyo mutuo entre los profesionales del centro que facilite y enriquezca su labor educativa.

ACTUACIONES PARA EL ÁMBITO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y RELACIÓN CON LOS ALUMNOS:

ENSEÑANZA- APRENDIZAJE Y RELACIÓN CON EL ALUMNO/A

1. Fomentar en el centro un clima evangélico que enriquezca a nuestros alumnos en los valores cristianos.
2. Conseguir en nuestro centro un estilo pedagógico que aúne la disciplina con el cariño para lograr una educación más eficaz y feliz.
3. Formar personas con juicio crítico y autónomas, que contribuyan de forma responsable a la construcción de una sociedad mejor.
4. Promover la educación en valores para que los alumnos sean sensibles y descubran en los acontecimientos de su vida lo que es realmente importante.
5. Favorecer la atención personalizada considerando la diversidad de los alumnos y las necesidades académicas y personales de cada uno.
6. Crear un clima que facilite la motivación de los alumnos y los haga principales agentes de su autoaprendizaje.

1.7.3 LÍNEA METODOLÓGICA.

Nuestro proyecto educativo se marca como uno de los principales retos ofrecer a nuestros alumnos y alumnas una enseñanza de calidad y entiende enseñanza de calidad como aquella que ayuda a crecer a cada miembro a la vez que favorece el avance de la comunidad. Tenemos que ser capaces de responder con equidad a la diversidad de alumnos que tienen derecho a esa educación de calidad, sin discriminaciones ni exclusiones, con independencia de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas, u otras. Para cada persona se propone que alcance la preparación adecuada a sus capacidades e intereses, ayudándola a superar barreras de acceso al aprendizaje, para fomentar la autonomía y posibilitar la libre elección del futuro. Para la comunidad se plantea fomentar actividades que potencien el desarrollo cultural y la integración social y establecer criterios de convivencia como el diálogo en la resolución de conflictos y la colaboración entre iguales.

La acción educativa se guiará por una enseñanza integradora que potencie todos los aspectos de la personalidad de nuestros alumnos, atendiendo a la diversidad.

En el proceso educativo cobra especial relevancia el trabajo coordinado del profesorado de los diferentes niveles, ciclos y etapas con el fin de proporcionar una coherencia y complementariedad de las acciones.

La investigación-acción por parte del profesorado como herramienta para el perfeccionamiento docente, la innovación educativa y la mejora de la calidad de la enseñanza.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje cobra especial relevancia la elaboración de materiales propios, que tienden a complementar el libro de texto, utilizados como procedimientos para que el proceso educativo sea lo más completo posible y superando el propio libro de texto como único recurso material de trabajo para conseguir los objetivos.

Asimismo, se busca la contextualización del proceso de enseñanza-aprendizaje partiendo del entorno inmediato.

El fomento y la utilización de las TIC en el proceso educativo desarrollando una actitud racional y crítica hacia los mismos.

La participación en actividades y programas culturales y educativos promovidos por instituciones externas al centro como forma de enriquecimiento.

La participación de los padres en el proceso educativo como núcleo fundamental de la educación de sus hijos, a través de distintos canales (memoria, entrevistas personales, escuela de padres, festejos...).

2 PROPUESTA ORGANIZATIVA DE CENTRO.

(Reglamento de Régimen Interior)

2.1 ORGANIGRAMA DEL CENTRO

EL Centro se configura como Comunidad Educativa integrada por Alumnos, Padres, Profesores, Titular y Personal de administración y Servicios, relacionados entre sí e interesados en la consecución de los objetivos del centro. Estamos convencidos de que nuestra misión educativa gira alrededor del trabajo en equipo, la participación y la calidad educativa basada en la mejora del sistema de relaciones.

Los miembros de la Comunidad Educativa respetarán el Carácter propio del centro y lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior.

Es en el Reglamento de Régimen Interior (R:R:I), elaborado teniendo en cuenta el marco normativo de la L.O.E y el DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos de los alumnos, donde se recoge la estructura organizativa que regula el funcionamiento de nuestro colegio y favorece la participación de sus miembros.

Los órganos de gobierno y gestión, coordinación y orientación desarrollarán sus funciones promoviendo los objetivos del Carácter Propio y del Proyecto Educativo, de conformidad con la legalidad vigente y según lo establecido en el R.R.I.

2.2 ÓRGANOS DE GOBIERNO PERSONALES

2.2.1 DIRECTOR GENERAL

El Director General es el representante ordinario de la Entidad Titular en el Centro y ante la Administración Educativa y otros estamentos.

El Director General es nombrado y relevado de su cargo por la Superiora General de la Congregación de Misioneras de la Providencia.

2.2.2 COORDINADOR DE ETAPA

Es la persona encargada de ejercer, por delegación del Director y bajo su autoridad, la coordinación del personal docente de la etapa en la relativo al régimen académico, según se especifica en sus funciones. Puede ser cualquier miembro docente de la Comunidad Educativa del centro.

2.2.3 COORDINADORA DE PASTORAL

Representante del titular en el Centro que se encarga del seguimiento, desarrollo de pastoral. Depende del Director

2.2.4 SECRETARIO

Es la persona encargado de cualquier tramitación académico-administrativa que afecte al centro.

2.3 ÓRGANOS COLEGIADOS

2.3.1 EQUIPO DIRECTIVO

Órgano de asesoramiento del director General en ejercicio de sus funciones, a la vez que de animación, unificación y coordinación de las actividades del colegio.

2.3.2 CLAUSTRO DE PROFESORES

Órgano propio de participación de éstos en el centro. Estará integrado por la totalidad de los profesores. Será presidido por el director y, en su caso por el coordinador de la etapa correspondiente. Las reuniones del Claustro seguirán las normas indicadas en el R.R.I.

2.3.3 CONSEJO ESCOLAR

El Consejo Escolar es el órgano máximo de participación y gestión en los niveles concertados y ejerce sus funciones de acuerdo con la legislación vigente. Una vez finalizado el proceso de elecciones a Consejo Escolar, comienza a funcionar como órgano de máxima responsabilidad en el centro. Necesitamos personas activas que trabajen, proyecten y se responsabilicen de la marcha del centro.

2.4 ÓRGANOS DE COORDINACIÓN EDUCATIVA

- **Son órganos unipersonales de coordinación educativa**, el Coordinador de Orientación, el Coordinador de Ciclo, el Coordinador de departamento y el Tutor.
- **Son órganos colegiados de coordinación educativa** el Consejo de Pastoral, los Equipos Docentes, el departamento de Orientación y otros departamentos.
- **Consejo de pastoral**

El Consejo de Pastoral es el órgano en el que están presentes todos los que, de una manera directa, participan en las actividades pastorales o de enseñanza religiosa en el Centro. Se reúnen al menos una vez al año para conocer la programación de pastoral.

2.4.1 EQUIPO DOCENTE

El Equipo Docente está integrado por los profesores del respectivo ciclo, curso o grupo

2.4.2 DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El Departamento de Orientación está formado por:

- a) El Coordinador de Orientación.
- b) El Director.
- c) El Coordinador/es General/es de Etapa.
- d) Los Tutores.
- e) Los profesores cuyo perfil profesional será parte clave de la función orientadora (Especialistas en Audición y Lenguaje, Especialista en Pedagogía Terapéutica, etc.,...).
- f) Otros profesores que, por designación del Director General del Centro, puedan contribuir a la orientación desde su especialidad, conocimientos o experiencia profesional.

2.5 ASOCIACIONES

2.5.1 AMPA.

La AMPA es una agrupación de padres y madres o tutores legales de los alumnos del colegio que voluntariamente deciden unirse para la consecución de determinados fines y objetivos.

Todos estos padres y madres son representados por una directiva elegida democráticamente entre quien desean pertenecer a ella. Todos ellos participan activamente en todas las actividades realizadas por la AMPA y cuando son requeridos para colaborar en el centro y en cualquier caso sin ánimo de lucro.

También ofertan actividades extraescolares

Los padres de los alumnos del Colegio están pues representados a través de sus respectivos miembros en el Consejo Escolar y en la Asociación de Padres de Alumnos (A.M.P.A.).

3 ATENCIÓN EDUCATIVA

A LAS FAMILIAS: recogido en el Plan de acción tutorial, se tendrán al menos tres reuniones generales a lo largo del curso, una por trimestre. Los tutores tendrán una hora semanal de atención a padres y siempre que sea necesario con cita previa.

El horario de atención desde Secretaría y Dirección estará expuesto en la página WEB y en el tablón de anuncios del colegio.

3.1 ATENCIÓN A LOS ALUMNOS.

Según horario general del centro; de lunes a viernes de 7,45 h. a 18,30 h.

4 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

4.1 ACTIVIDADES ACADÉMICAS

4.1.1 VISITAS O ACTIVIDADES CULTURALES:

Objetivos:

- Aplicar los contenidos de las distintas áreas, si es posible, de manera interdisciplinar.
- Aprovechar las ofertas culturales de la ciudad

Descripción de la actividad:

Visitas a exposiciones, museos, fábricas, sesiones de teatro, festival de cine espiritual, visita a la radio, visita turística para conocer el patrimonio, salidas para disfrutar de la naturaleza al comienzo de las estaciones o visitar a alguna institución oficial, realizar alguna actividad utilizando las instalaciones deportivas de la ciudad.

Horario

- Actividades cortas que suelen realizarse en horario de

mañanaLugar:

- Fundamentalmente la ciudad, sus alrededores o poblaciones próximas que no requieran desplazamientos largos.

4.1.2 REFUERZOS:

Objetivos

- Ejercitar métodos de estudio y contenidos procedimentales en las áreas instrumentales (lengua castellana, matemáticas y sección bilingüe) que se poseen de forma deficitaria.
- Subsanan lagunas importantes que tengan algunos alumnos..

Horario:

- Se realizan algunos refuerzos en el aula en horario lectivo según disponibilidad de profesorado.
- Se oferta para el alumnado que lo necesita en horario de 16:00-18:00 Distribuido por materias y cursos para Infantil y E. Primaria.
- También puede ofertarse al alumnado de secundaria según criterio del profesorado de la materia y en coordinación con sus padres o tutores.

Lugar:

- Espacios del Edificio Agustín de Foxá.

4.1.3 APOYOS

Objetivos

- Proporcionar a los alumnos una educación integral mediante unos apoyos educativos en las diferentes áreas curriculares
- Adquirir aprendizajes de forma significativa.
- Dar a los alumnos las herramientas necesarias para que consigan por si mismos aprender.
- Conseguir que los alumnos aprueben todas las asignaturas con las mejores notas teniendo en cuenta su capacidad

Descripción de la actividad.

- Dedicar algunas horas del horario lectivo, a la atención individualizada de alumnos, para dotarles de estrategias/ herramientas que les ayuden a solventar dificultades en determinadas áreas,
- -Realizan esta actividad los profesores de Audición y Lenguaje, y la especialista en Pedagogía Terapéutica y el orientador.

Horario:

- Dependerá de las necesidades de cada alumno

4.1.4 PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA:

Objetivos

- Trabajar la comprensión lectora en todas las áreas principalmente en lengua castellana, matemáticas etc.
- Abordar textos concretos para favorecer la comprensión en los siguientes niveles de procesamiento: reconocimiento de palabras, construcción de proposiciones, integración de proposiciones, construcción de ideas globales relación entre ideas y construcción de un modelo de situación.

Descripción de la actividad:

- Se trata de manera específica el relato y la redacción, tanto en su fase teórica como en la realización práctica por parte de los alumnos.
- Se dedica un apartado a los textos de enunciado matemático, subrayado y siguiendo de manera pormenorizada la comprensión, el razonamiento y la ejecución.

Horario

- Horas lectivas

4.1.5 SEMANA DE LA SOLIDARIDAD

Objetivos

- Desarrollar la capacidad de ser sensibles y solidarios ante las necesidades de los otros
- -promover el sentido crítico ante la realidad social, la justicia y la defensa de los derechos humanos.
- Informar y formar a los alumnos sobre temas relacionados con el compromiso social.

Descripción de la actividad

- Ambientación general del colegio; reflexiones y oraciones al comienzo de cada día de la semana
- Concienciar a través de videos y material proporcionados por las Hermanas Misioneras de la Providencia que trabajan en Tarabuco (Bolivia). Al final de la semana marcha solidaria en la que participa toda la Comunidad educativa.

Temporalización:

- Primer trimestre, noviembre

Lugar

- Colegio, marcha por Ciudad Rodrigo., terminar en las dependencias edificio Multiusos Ayuntamiento.

4.2 ACTIVIDADES TUTORIALES

4.2.1 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

Objetivos

- Educar en las dimensiones propias de la acción tutorial. Aprender a ser, aprender a convivir , aprender a pensar y aprender a decidir
- Establecer un proceso consciente y coordinado que promueva una educación integral.
- Descripción de la actividad:
- Programación a partir de la acción tutorial.
- El tutor contará con la actividad
- Se lleva a efecto en la hora de tutoría
- Las actividades fomentan la participación, el trabajo grupal y la reflexión

Horario

La hora de tutoría semanal

4.2.2 CONVIVENCIAS TUTORIALES

Objetivo

- Favorecen la integración de todos los alumnos.
- Incrementar el conocimiento entre los alumnos y el tutor
- Organizar algunos aspectos prácticos para el desarrollo del curso, elección de delegado, reflexión de las normas de convivencia del colegio
- Motivarse de cara al curso que está empezando, a partir del lema anual.

Descripción

- Celebración del inicio de curso de curso, con el apoyo del equipo de pastoral

Horario

- Una mañana

Lugar

- El colegio, o una salida

4.2.3 EXCURSIONES:

Objetivos

- Lograr una mejor convivencia e interrelación entre los compañeros de la clase
- Mayor relación del alumno con su tutor Disfrutar de un tiempo lúdico

Horario

- Una jornada, en el último trimestre
- Al lugar programado recogido en las actividades de la PGA

4.2.4 JORNADAS DE ORIENTACIÓN

Objetivos

- Informar sobre los diferentes estudios y salidas profesionales al finalizar la educación Secundaria
- Desarrollar la capacidad de decisión del alumnado
- Abrir caminos de futuro para que cada uno descubra su vocación

Descripción

- Al finalizar el segundo trimestre o al principio del tercero.
- Visitas a ferias,, centros de estudios.
- Se hacen en orientación o salidas fuera del, centro
- El encargado será el departamento de orientación.

4.2.5 DÍA ESCOLAR DE LA NO VIOLENCIA Y LA PAZ

Objetivos

- Reflexionar sobre las formas de violencia en el entorno más próximo, sobre sus causas y la forma de solucionar los conflictos
- Formar para la prevención de conflictos en el entorno social y para su solución pacífica y no violenta, buscando la generalización de las habilidades sociales puestas en juego, en la vida personal, familiar y social.
- Destacar la importancia de las normas de convivencia y del respeto a las mismas.

Descripción

- Reflexionar sobre la paz y la no violencia
- Manifestar de forma artística nuestra apuesta por la paz.
- Sesiones de tutoría

4.2.6 EDUCACIÓN EN LA SOLIDARIDAD Y EL COMPROMISO SOCIAL

Objetivos

- Ser sensibles y solidarios ante las necesidades de otros
- Informar y formar, desde las experiencias concretas, a los alumnos sobre temas relacionados con el compromiso y el voluntariado social.

Descripción de la actividad

- Campañas de navidad: recogida de alimentos para ayudar a las familias necesitadas reparto por medio de Cáritas y Cruz Roja
- Campañas de manos unidas: Utilización de sus materiales didácticos y la participación en la campaña contra el hambre o día del ayuno voluntario.
- Apadrinamientos- de alumnos de Sucre y Tarabuco (Bolivia)

Temporalización

- Navidad, febrero y a lo largo de todo el curso

4.3 ACTIVIDADES CULTURALES

4.3.1 Semana cultural

Objetivo

- Hacer que la cultura del entorno se haga presente de forma más explícita en la actividad colegial
- Poner en juego la creatividad y la capacidad expresiva de los alumnos.
- Dinamizar distintas actividades colegiales desde un lema educativo que promueva valores con un enfoque globalizador e interdisciplinar.

Descripción de la actividad:

- Programación de actividades diversas, por niveles: teatro escolar, cuentacuentos, exposiciones, asistencia de familiares al aula, antiguos alumnos, personalidades, visitas a la ciudad, excursiones, cine fórum, audiciones, trabajos artísticos, , celebraciones. Musical.

Temporalización

- Última semana de curso en horario lectivo o fuera de él si fuera necesario dependiendo de las actividades organizadas

4.3.2 Programas de inmersión en inglés

Objetivo

- Aprender y perfeccionar el idioma dentro del propio contexto idiomático
- Mejorar la habilidad de comunicación junto a personas nativas
- Desarrollar otros valores como la convivencia y la relación con otros compañeros y familias

Descripción

- Los Programas de Inmersión Lingüística suponen una completa experiencia para desarrollar las habilidades comunicativas de los alumnos en lengua extranjera, un aspecto clave para desenvolverse adecuadamente en una cultura globalizada.

Temporalización

- Una semana a ser posible al comienzo del curso

4.4 ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN EN LA FE

4.4.1 Momentos de oración y celebraciones religiosas

Objetivos;

- Celebrar la vida y la propia fe, personalmente y como comunidad cristiana
- Dar sentido a la oración y a la celebración
- Fomentar la participación como expresión de la dimensión trascendente de la persona .

Descripción

- Oración al comienzo de la mañana y otros momentos significativos
- Celebración con motivo de acontecimientos personales o grupales
- Celebraciones festivas en los tiempos litúrgicos y fiestas del colegio
- Propuesta pastoral grupo Antorcha Misionera
- Preparación y motivación. Propuesta de vivencia y maduración de la propia fe. Sin imposición
- Familia extensiva, Familia Providente .

Horario

- Comienzo de la mañana
- Fiesta del colegio
- Navidad
- Celebraciones en momentos no lectivos que permitan la libre participación del alumnado familias y profesores (eucaristía mayo)

Lugar

- En las aulas y en la capilla.

4.4.2 Convivencias a lo largo del curso

Objetivo

- Favorecer la convivencia, la reflexión y el intercambio con alumnos de otros colegios de Misioneras
- Trabajar los valores en un ambiente lúdico, distendido.

Temporalización

- Fin de semana de viernes por la tarde a sábado por la tarde.

Lugar:

- Colegios de Misioneras

4.4.3 Celebración de la Pascua Juvenil

Objetivo

- Vivir y expresar la fe en un clima de tranquilidad y de convivencia grupal

Descripción

- Dirigida a alumnos de la ESO y monitores
- Momentos de oración, de reflexión dinámica de grupo y celebración

Temporalización

- Jueves, viernes y sábado Santo

Lugar

- Casa de formación Misioneras de la Providencia (Almenara de Tormes) Salamanca

4.4.4 Campamento de verano;

Se ofertan dos uno de 3º a 5º el otro de 6º a 4º ESO

Objetivos

- Trabajar los valores cristianos dentro de un ambiente lúdico, favoreciendo la convivencia,
- La autonomía, el trabajo en equipo, el esfuerzo etc
- Disfrutar de la naturaleza para aprender a cuidarla y respetarla

Descripción

- En contacto con la naturaleza teniendo presente el lema de curso se trabajaran las oraciones, dinámicas, talleres y juegos del campamento

Temporalización

- 8 días compartiendo con los alumnos de otros colegios de Misioneras.

Lugar

- Casa de formación Misioneras de la Providencia (Almenara de Tormes) Salamanca

5 DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES

ACTUACIONES GENERALES

La intervención global en el marco educativo seguirá marcada por estos tres principios de actuación:

5.1 Visibilidad:

El Plan de Igualdad entre hombres y mujeres se hará presente a los diferentes ámbitos de la escuela (familia, profesorado y alumnado) a través del lenguaje escrito y oral: utilizando comunicados, a través de los diferentes documentos del centro, por medio del Tablón de Coeducación, a través de la web del colegio, por medio de la cual se irán incluyendo las diferentes actividades, documentación, recursos, enlaces, de uso para profesorado, alumnado y familias.

5.2 Transversalidad:

El enfoque transversal supone la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones del centro. Por ello, se trabajará de forma coordinada entre las diferentes áreas y ámbitos escolares. En cada ciclo se revisarán libros y materiales didácticos por si hubiera que modificarlos. Por último, será todo el Claustro el que apruebe y desarrolle cada una de las actuaciones contempladas en el Plan de Igualdad.

5.3 Inclusión:

Las medidas y actuaciones se dirigen al conjunto de la comunidad educativa, es competencia del profesorado, alumnado y sus familias participar y colaborar en el desarrollo de los objetivos planteados en el Plan de Igualdad. Por este motivo, las diferentes actuaciones irán dirigidas a los tres ámbitos.

Se promoverá de esta forma, la colaboración entre de diferentes agrupamientos. Se considera, por tanto, que el ofrecer igualdad en la educación a los dos sexos es

condición necesaria para que las potencialidades individuales de hombres y mujeres puedan estimularse y desarrollarse.

5.4 ACTUACIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN

5.4.1 El Plan de acción Tutorial

Tiene especialmente en cuenta el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades, el diálogo, la cooperación y la relación entre las personas como una forma de comunicación exenta de prejuicios, ajena a cualquier comportamiento violento o discriminatorio

La labor de tutoría debe estar coordinada entre todo el profesorado para intercambiar impresiones, sugerencias y propuestas, hay que impulsar y motivar a los alumnos y alumnas, mantener un clima de armonía y buenas relaciones, orientar, instruir, facilitar la toma de decisiones y establecer criterios definidos de comportamientos y pautas de trabajo. Tampoco podemos olvidar que la coordinación con las familias es primordial para que éstas participen en nuestra tarea educativa.

5.4.2 El departamento de orientación

Trabaja estos aspectos con el alumnado y las familias. En la orientación académica y profesional se procura que, desde una perspectiva exenta de estereotipos sexistas, las familias apoyen a sus hijos en la elección de su futuro profesional. En este sentido, se programan actividades en las que participan hombres y mujeres que representan elecciones profesionales de todo tipo. Se desarrollan también actividades que facilitan al alumnado conocer de cerca las realidades profesionales que puedan interesarles

5.4.3 El plan lector

Resalta y analiza el papel de las mujeres en todos los ámbitos sociales y en las distintas etapas de la Historia, y su contribución al avance del saber, en especial en las áreas consideradas tradicionalmente masculinas.

5.4.4 Todo el profesorado

Debe secuenciar de forma progresiva y sistemática las actividades y adaptándose a las edades y características de los alumnos, lleva a cabo una formación en igualdad y en el respeto a los demás que se concreta por ejemplo en:

1. Un clima de tolerancia y participación, fundamentado en la superación de cualquier discriminación, en la igualdad y en el análisis crítico de estereotipos culturales y sociales.
2. Una actitud de escucha atenta y respetuosa con los turnos de palabra, sin interrumpir a quien habla, interviniendo sin tratar de imponer el propio criterio, etc.
3. Un ambiente propicio para el debate y el diálogo, que fomenta el uso respetuoso de la palabra, ajeno a cualquier discriminación, ofensa o descalificación a otras personas o culturas.
4. Un empeño por propiciar y favorecer oportunidades de cooperación: trabajos en equipo, zonas de trabajo, encargos y responsabilidades en el colegio y en casa, atención a los demás (padres, hermanos, compañeros, personas enfermas o que necesiten ayuda, etc.).

5.4.5 Medidas para llevar a cabo en base a las competencias

En la LOMCE el R.D. 126/06 de 2014 en su artículo 2 nos habla de la necesidad de desarrollar en nuestro alumnado competencias clave, por ello serán un elemento imprescindible dentro de nuestro proyecto coeducativo para educar en igualdad.

Comunicación Lingüística

Se trabajará este apartado a través del uso adecuado del lenguaje, evitando discriminación por razón de sexo.

Además, deberían desarrollarse actividades en las que los alumnos y alumnas utilicen el lenguaje para expresar sus propios sentimientos, así como actitudes de rechazo ante los diferentes tipos de discriminación.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología.

Trabajaremos en clase para favorecer el conocimiento del propio cuerpo, procurando conocer las diferencias entre chicos y chicas; diferencias que son necesarias conocer para poder eliminar estereotipos que discriminan a las mujeres en el ámbito científico y tecnológico

Competencia digital

Debemos enseñar a nuestros alumnos y alumnas a analizar los mensajes que nos proporcionan los medios de comunicación con respecto a los roles aplicados al hombre y a la mujer, favoreciendo el juicio crítico ante ellos.

Competencias cívicas

Con el presente plan incluido en la programación del centro, procuramos fomentar valores y actitudes necesarios para que nuestros alumnos y nuestras alumnas puedan vivir en sociedad, eliminando todo tipo de violencia y de discriminación en el entorno más próximo. Pretendemos que adquieran el valor de la igualdad, pero no que lo entiendan como un hecho aislado que trabajaron un día en la escuela, sino como una actitud deseable y necesaria por y para la sociedad. Esto se conseguirá a través de la realización de actividades lúdicas y cercanas a ellos.

Aprender a aprender

Contribuiremos al desarrollo de esta competencia ya que incluimos en este plan actividades en las que los niños y niñas tendrán que recopilar información para poder trabajar en clase. Ellos analizarán individualmente las distintas situaciones y después se expondrán en clase, para ser analizadas de forma grupal.

Potenciaremos el trabajo cooperativo para realizar murales y puestas en común en clase, pero no podemos olvidar el desarrollo individual del alumnado.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Las actividades estarán orientadas a que nuestros alumnos y alumnas sean autónomos y autónomas tanto en casa como en la escuela y se sientan seguros para expresar sus ideas y propuestas de trabajo. Esto formará las bases para que lo sean en el día a día.

Conciencia y expresiones culturales

Se trabajará en el conocimiento de la historia, literatura, arte, tradiciones, etc.... desde un punto de vista crítico, analizando los estereotipos y visibilizando a las mujeres que participaron en todos estos ámbitos y que hasta hace poco no aparecían, por ejemplo, en los libros de texto.

6 ELEMENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS DEL PROYECTO LINGÜÍSTICO.

6.1 Lengua castellana

- a) Una evaluación inicial del alumnado, cuya finalidad prioritaria será la recogida de información sobre las destrezas de expresión oral y de expresión escrita en lengua castellana, fundamentalmente las relacionadas con la gramática y la ortografía.

- b) Los objetivos para la mejora de las destrezas de expresión oral y de expresión escrita que se pretenden conseguir en las diferentes áreas curriculares, basados en los resultados de la evaluación inicial.
- c) La previsión de las actuaciones que, en función de los objetivos propuestos, serán incorporadas con carácter transversal a las programaciones didácticas.
- d) El seguimiento y la evaluación final, con indicación de las actuaciones realizadas, de los progresos y el nivel alcanzado por el alumnado en los objetivos propuestos.

6.2 Lengua extranjera

En el centro consideramos como uno de los pilares básicos la formación del alumnado en lengua extranjera (inglés). Bilingüismo implantado en Primaria y Secundaria. En este sentido y para potenciar el aprendizaje de esta área desde la dirección del centro se han realizado distintas actuaciones como han sido:

- Potenciar la formación del profesorado en este campo
- Ofertar para las actividades Complementarias “Refuerzo de Science e inglés”, “Cambridge”. Realización de exámenes externos.
- Solicitar el Sello de Calidad en Lenguas Extranjeras.
- Participación en actividades complementarias vinculadas a la lengua extranjera.
- Implantación de un programa de intercambio lingüístico en secundaria.
- Fomento de la lectura en ámbito lingüístico.
- Evaluación del uso de tablet en el aula con la aplicación Snappet para el fomento de la lengua extranjera.

7 MEDIDAS DE COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS PARA FACILITAR LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO A LAS ENSEÑANZAS QUE IMPARTE EL CENTRO COMO SU CONTINUIDAD EN SU PROCESO FORMATIVO

Debemos establecer cauces para una comunicación fluida y constante, de modo que nuestro centro reciba la información necesaria sobre los alumnos procedentes de los centros de Primaria (su trayectoria académica, sus necesidades educativas, refuerzos, etc.), para que su integración en la nueva etapa educativa sea lo menos compleja posible.

Se mantendrá una relación mediante folletos informativos, jornadas de puertas abiertas. y un intercambio directo de información, si fuera necesario, entre los directores, orientadores o tutores de cursos anteriores de los diversos centros.

8 ACUERDOS ENTRE EL CENTRO Y LAS FAMILIAS.

(Art. 50 de ORDEN EDU/519/2014)

Documento compromiso familias centro.

COMPROMISOS FAMILIAS	COMPROMISOS CENTRO
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN FAMILIA-CENTRO	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN FAMILIA-CENTRO
Conocer el Proyecto Educativo, aceptar los principios educativos del centro y participar en la consecución de los objetivos recogidos en el mismo.	Informar sobre el Proyecto Educativo del centro y los objetivos educativos.
Recoger personalmente los resultados académicos trimestrales de su hijo.	Informar trimestralmente sobre los resultados de aprendizaje y la evolución del alumno, así como sobre la integración escolar y socioeducativa.
Asistir a las reuniones convocadas por la dirección del centro o los maestros.	Dar a conocer las actividades y programas en los que participa el centro a través de la pág. web, los principales medios de comunicación del centro y del tablón de anuncios.
	Convocar a una reunión trimestral con el conjunto de padres
Comunicar y justificar las faltas de asistencia de su hijo.	Comunicar y controlar las faltas de asistencia del alumno.
Solicitar reuniones con el profesor tutor para informarse sobre el proceso educativo de sus hijos	Informar sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos
	Diagnosticar e informar sobre medidas de apoyo y refuerzo.
FORMACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN ACADÉMICA
Proporcionarles un lugar adecuado para estudiar y leer.	Promover la mejora de los resultados académicos.
	Mantener buenos niveles de trabajo y clima escolar.
Proporcionar recursos que apoyen y completen la formación recibida en el centro.	Ofrecer una enseñanza fundamentada y práctica.

Controlar y supervisar en la realización de las tareas escolares encomendadas a su hijo.	Proporcionar actividades y tareas, para su realización en el domicilio, que completen la formación en el centro educativo.
Controlar el uso de los medios audiovisuales, así como de los informáticos, vigilando los programas de TV, redes y páginas web a las que accede.	
Animar a los niños a participar en las actividades extraescolares.	
Preocupación por el uso correcto y apropiado del lenguaje en castellano, y fomentar el visionado de películas o documentales televisivos en idiomas extranjeros.	
Ayudar a su hijo a organizar su horario y actividades, aplicando rutinas diarias que incluyan el tiempo adecuado para el estudio, el ocio y el descanso necesario.	Orientar sobre actividades de aprendizaje y técnicas de estudio, tanto a los alumnos como a sus padres.
	Tratar de suplir y solventar las carencias del alumnado.
Participar en los eventos socio-culturales que organiza la escuela.	Promover y valorar el esfuerzo individual y valorar la participación educativa de las familias.
Reconocer la importancia de una asistencia continuada al centro, procurando que las vacaciones familiares y escolares coincidan.	Desarrollar las programaciones didácticas de las áreas
CONVIVENCIA	CONVIVENCIA
Respetar, cumplir y hacer cumplir a sus hijos todas las normas establecidas en el RRI.	Hacer cumplir las normas de convivencia plasmadas en el RRI cuidando la seguridad de todo el alumnado y corrigiendo las conductas perturbadoras.
Respetar el horario de clases evitando en lo posible interrumpir las labores escolares.	Asegurar el cumplimiento de derechos y deberes que aseguren la armonía entre todos los miembros de la comunidad educativa.
Informar a la dirección de la escuela de cualquier inquietud o inconformidad relacionada con el funcionamiento de la escuela.	Realizar actividades que fomenten la convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa y favorezcan su relación.

Impulsar comportamientos de respeto hacia los maestros y compañeros.	Mantener un ambiente con buena relación entre todos los miembros de la comunidad educativa del centro.
Establecer unas normas de convivencia en el hogar: horarios, tareas encomendadas, etc.	Informar de los posibles conflictos en el entorno escolar para su pronta solución.
Procurar la higiene, asistencia y puntualidad diaria de su hijo.	Potenciar la formación de padres y madres.
Orientar a sus hijos sobre sus amistades y compañeros de actividades extraescolares.	Educar para la prevención de conflictos en el aula.
Reconocer la actuación del colegio, y sus profesionales, ante los niños.	
INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES	INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES
Hacer un uso correcto de las instalaciones y de los recursos materiales.	Organizar los espacios, tiempos y recursos fomentando la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Potenciar la lectura, la escritura y el visionado de programas educativos, promoviendo el uso educativo de los medios de ocio que existen en el domicilio y en el entorno familiar.	Velar por la seguridad del alumnado. Realizar, simulacros de evacuación e inspecciones periódicas de los edificios escolares.
	Elegir y descartar recursos materiales inapropiados para la edad y uso del alumno

9. MEDIDAS DE COORDINACIÓN CON LA ETAPA EDUCATIVA ANTERIOR Y POSTERIOR

ORDEN EDU/1045/2007, de 12 de junio, por la que se regula la implantación y el desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Artículo 12. Coordinación de enseñanzas.

1. Para facilitar la continuidad del proceso educativo de los alumnos, los centros deberán establecer mecanismos adecuados de coordinación entre el segundo ciclo de Educación Infantil y el primer ciclo de Educación Primaria..

2. Para favorecer la transición del alumnado que finaliza esta etapa, las Direcciones Provinciales de Educación establecerán cauces eficaces de coordinación entre los equipos docentes del tercer ciclo de la Educación Primaria y el equipo docente del primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria del centro al que se encuentren adscritos los centros de Educación Primaria.

DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Primaria en Castilla y León.

Artículo 12. Principios pedagógicos.

6. Se garantizará la coordinación entre la educación primaria y la educación secundaria obligatoria, con el fin de facilitar la transición entre ambas etapas.

Artículo 15. Proyecto educativo.

6. El proyecto educativo incluirá, al menos:

n) Las medidas de coordinación con la etapa educativa anterior y posterior.

La coordinación con las etapas educativas anteriores y/o posteriores sirven al profesorado para conocer las características de los alumnos/as, obtener información, facilitar el cambio de etapa y establecer líneas de actuación que permitan al profesorado diseñar y planificar sus estrategias.

8.1 Educación Infantil – Educación Primaria

ORDEN EDU/721/2008, de 5 de mayo, por la que se regula la implantación, el desarrollo y la evaluación del segundo ciclo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

Artículo 17. – Coordinación de enseñanzas.

1. – Para facilitar la continuidad del proceso educativo de los alumnos, los centros deberán establecer mecanismos adecuados de coordinación entre el segundo ciclo de educación infantil y el primer ciclo de educación primaria

Pensando sobre todo en el cambio que van a sufrir nuestros pequeños consideramos fundamental conseguir un acercamiento entre infantil y el primer ciclo de primaria para que ellos sientan su proceso educativo con continuidad.

Como estrategias básicas para llevar a cabo y conseguir una buena coordinación desarrollaremos los siguientes puntos:

1- Conocimiento mutuo por parte de los equipos de infantil y primaria de los objetivos de cada etapa y del establecimiento de los aprendizajes en cada una de ellas y los contenidos mínimos.

2- Establecer acciones que veamos oportunas en relación con nuestro contexto. Planificar como acción educativa el paso a primaria.

Estas son algunas de las actividades que desarrollamos para planificar una buena y efectiva coordinación:

- Reunión a nivel de equipos de infantil y primaria para tener una información mutua de los aprendizajes que los niños han adquirido.
- Elaborar informes haciendo mención sobre todo al nivel madurativo.
- Elaborar conjuntamente, infantil y primaria pruebas de evaluación final y de evaluación inicial.

Se informará a los tutores de Primaria y se realizará un informe sobre los aspectos académicos más relevantes de cada alumno y que concretamente se referirá a:

- Características personales y familiares que interfieren positiva o negativamente en el proceso educativo del alumno.
- Incidencias o conflictos ocurridos durante su etapa de educación Infantil.
- Áreas en las que destaca y en las que necesita refuerzo.
- Historial del alumno por parte del Equipo de Orientación (apoyo, refuerzos, AL, PT, Compensatoria).

El Equipo docente del tercer curso del segundo ciclo de Educación Infantil y el equipo docente del primer curso de Educación Primaria tendrán una reunión de coordinación a principio de septiembre, para establecer criterios de adaptación y transmitir información sobre las características educativas y especificidades de los mismos, junto con el informe de final de etapa.

A parte de estos encuentros la etapa de Infantil está coordinada metodológicamente con la etapa de primaria en todas sus áreas.

8.2 Educación Primaria- Educación Secundaria

Cuando los alumnos pasan de un ciclo a otro se producen una serie de cambios, tanto a nivel del profesorado, de objetivos y contenidos de más dificultad como técnicas e instrumentos nuevos introducidos en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Es necesario programar una serie de estrategias básicas para llevar a cabo y conseguir una buena coordinación entre los ciclos para que a los niños y profesores les sea lo menos traumático posible:

Hay una coordinación desde los departamentos de los profesores que comparten materias en las diferentes etapas.

Los estándares de aprendizaje básicos y los contenidos mínimos, estarán establecidas en los criterios de promoción.

Actividades para una buena coordinación:

Realizar informes individualizados de cada uno de los alumnos al final de cada ciclo, donde aparezcan, no solo el nivel de competencia curricular, sino todos los aspectos de conducta y comportamiento que ayuden al nuevo tutor a conseguir una adaptación al grupo.

Reunión de los tutores al final de cada ciclo para pasar los informes individualizados de los alumnos y hacer los comentarios oportunos sobre el trabajo realizado durante el ciclo.

Organizar actividades de encuentro y hermandad entre las distintas etapas, a lo largo de todo el curso.

Potenciar las actividades (Semana Cultural, Día de la Paz,) donde participe todo el Centro.

Reunión entre los tutores de ambos cursos con el objetivo de intercambiar información sobre el alumnado y establecer, así mismo, líneas comunes de actuación, presentarlas a los equipos docentes y favorecer la coordinación entre el profesorado de 6º curso de Primaria y 1º ciclo de ESO.

En la reunión de la primera semana de septiembre, el equipo docente de 6º curso informará a los tutores de la ESO sobre los aspectos académicos más relevantes de cada alumno y que concretamente se referirá a:

- Características personales y familiares que interfieren positiva o negativamente en el proceso educativo del alumno.
- Incidencias o conflictos ocurridos durante su etapa de educación primaria.
- Áreas en las que destaca y en las que necesita refuerzo.
- Historial del alumno por parte del Equipo de Orientación (apoyo, refuerzos, AL, PT, Compensatoria).
- Alumnos a los que se les aconseja que sigan la ESO normal, abandonando el programa Bilingüe.

En cualquiera de los casos anteriores se podrán establecer reuniones extraordinarias cuando se acuerde aplicar medidas de apoyo y refuerzo educativo. Se cumplimentará el

informe individualizado de aprendizaje con los objetivos alcanzados según modelo de la Orden EDU/1045/2007, de 12 de junio

*Se cumplimentará el Anexo V: Informe de evaluación final de etapa. (Orden EDU/ 519 /2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

9 . LAS DECISIONES SOBRE LA COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO Y LAS RELACIONES PREVISTAS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

Nuestros centros educativos planifican y gestionan relaciones externas con otras instituciones de su entorno. Es necesario establecer un equilibrio entre las necesidades actuales del centro educativo y las que puedan surgir en el futuro. La búsqueda del respaldo de otras instituciones y la participación en el contexto social de la ciudad o barrio en donde se ubica el centro educativo es un aspecto que merece mucha atención, ya que no puede permanecer aislado, sino que se impone una visión social en red que ayude en la integración global del centro.

Entre las conexiones más destacadas, podríamos indicar, en el sentido eclesial, la relación con el Obispado, parroquias y otras escuelas católicas del entorno. Deberá existir un propósito de búsqueda de sinergias que se concreten en acciones destinadas a la formación del profesorado, actividades intercentros, etc. Todo ello repercutirá en el sentimiento de que todos trabajamos en el mismo horizonte y el fruto es la ayuda mutua, compartir experiencias, trabajar unidos, en definitiva, por el fomento de la educación desde la perspectiva de la escuela católica.

Se mantiene estrecha colaboración con otras instituciones: Ayuntamiento, Espacio I, ONGS, Cáritas, Cruz roja, entidades privadas que forman parte de la sociedad actual, etc. Un ejemplo muy claro es la actividad desempeñada por las corporaciones locales, generalmente suministradoras de recursos sociales y materiales, con colectivos especializados como la Policía, Bomberos, Sanidad, Servicios Sociales, etc. Todos pueden ser de ayuda para reforzar la competencia educativa social y ciudadana, así como la relacionada con la autonomía e iniciativa personal.

No olvidamos los puestos de responsabilidad política, pues sus decisiones afectan enormemente a la vida del centro, tanto en el orden pedagógico como en la aportación de recursos, debiendo estar informados de nuestra realidad.

Un centro educativo no puede vivir replegado y encerrado en sí mismo. La sociedad actual demanda acciones conjuntas, bien coordinadas; con un ancho de miras suficiente para que el alumnado alcance al máximo el nivel competencial, no solamente el señalado a través del desarrollo de la última Ley de Educación (LOMCE), sino también de la denominada **competencia - espiritual-**, que invita a la trascendencia, ayuda a profundizar en la vida interior y, como consecuencia de ello, capacita para un mayor amor al prójimo, acrecienta el espíritu de solidaridad, fomenta la responsabilidad social, desarrolla una mente abierta al cambio y favorece el respeto a uno mismo, a los demás y a Dios, creador de la vida, las personas y la naturaleza. se mantendrá una actitud de colaboración y ayuda entre los diversos sectores que la conforman, aportando y recogiendo todas las demandas que se presenten para facilitar su estudio y análisis, incorporando aquellas que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Así lo planteamos en nuestro centro. Dejaremos constancia de aquellas entidades con las que mantenemos una mutua colaboración regular.

9.1 Junta de Castilla y León

Lógicamente, el centro mantendrá todas aquellas relaciones que se precisen con la Consejería de Educación y Ciencia en general, y con la Delegación Provincial de Educación en particular, así como con todas aquellas secciones que las conforman, para procurar que todas las necesidades del centro se conviertan en realidad.

También se mantendrá las relaciones que hagan falta con otras consejerías y entidades dependientes de la Junta (consejería de Cultura, de Medio Ambiente, etc.), para así llevar a cabo cuantas actividades se puedan programar en el Centro.

9.2 Diputación Provincial de Salamanca

Participaremos en las actividades culturales que propongan más adaptadas al alumnado, las visitas guiadas para conocer nuestro entorno, “Finca de castro Enríquez, “Las Arribes, La Alberca... etc. Concursos como “Venancio Blanco” actividades deportivas, Bautismos Blancos... así como a otros programas educativos que oferten durante el curso

9.3 Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

La relación con el Ayuntamiento es uno de los aspectos a reseñar, ya que permite actuaciones importantes para el Centro desde cada concejalía; principalmente de Educación, Medio Ambiente y Deportes

Esto nos permite una colaboración mutua que nos posibilita llevar a cabo muchas actividades, que de otra forma difícilmente podrían realizarse; tales como actividades deportivas, culturales, lúdicas y formativas para todos los niveles educativos de nuestro centro

Se mantendrán las relaciones necesarias con los Servicios Sociales a los efectos de alumnado no escolarizado o absentista, colaborando con el Departamento de Orientación y los Educadores Sociales. La colaboración con los Servicios Sociales será de mucha ayuda en el caso de la atención al alumnado y familias con problemas.

9.4 Otras Instituciones públicas

El Centro de Salud nos puede ayudar en ciclos de conferencias sobre información de salud a los jóvenes (anorexia, sexualidad, drogodependencia, trasplantes, entre otras). Puede atender, dada su proximidad, todos los incidentes que en materia de salud se puedan producir en el centro. Realizan además todas las campañas de vacunación.

La Policía Local, la Policía Municipal y Bomberos colaboran con nosotros en acciones preventivas sobre drogodependencia y seguridad vial y en el Centro Escolar

9.5 Otras Instituciones educativas y culturales

Mantenemos relaciones permanentes con la biblioteca, Fundación Ciudad Rodrigo, Concejalía de Cultura y Juventud, Espacio I, ... que nos posibilitan el trabajo didáctico en sus exposiciones y actividades culturales.

9.6 Escuela oficial de Idiomas, Escuela de Música.

Coordinación del centro, así como orientación de su alumnado para complementar o continuar sus estudios, con la Escuela Oficial de Idiomas, la Escuela de Música.

9.7 Otros centros escolares de la zona

La relación con los demás centros de la localidad abarca los siguientes aspectos:

- Informar al alumnado sobre las posibilidades de formación que ofrecen otros centros del entorno, en cuanto a tipos de Bachillerato y Ciclos Formativos, facilitando así la orientación profesional del alumnado. Esta actividad será coordinada por el jefe del Departamento de Orientación.
- Participar en actividades complementarias que organicen otros centros, o que se organicen conjuntamente (conferencias, actividades deportivas, etc.).

9.8 Relación con centros de apoyo externos

9.9 Centro de profesores (CFIE), sindicatos , Federación de Centros de enseñanza católica, etc.

Para que el profesorado pueda formarse adecuadamente y disponer de recursos, se mantendrá la coordinación con el Centro de Profesores de la zona, a través del Coordinador de Formación, y en algunos aspectos a través del Equipo Directivo, con las siguientes finalidades:

- Mantener en todo momento informado al profesorado de los cursos o actividades programadas por las diferentes entidades
- Mantener actualizada la información sobre materiales y recursos didácticos que ofrecen las mismas
- Seguimiento y apoyo en la ejecución de los proyectos de innovación educativa.

9.10 Centro territorial de recursos orientación, atención a la diversidad e interculturalidad

- Colaboran con los Departamentos de Orientación de los centros educativos en la detección temprana y el asesoramiento sobre la escolarización de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Colaboran en una mejor respuesta educativa a los alumnos con necesidades educativas, elaborando y adaptando materiales curriculares, de evaluación y de intervención.
- Préstamo y difusión de materiales educativos.
- Coordinación y dinamización de la labor orientadora que se desarrolla en los centros educativos.
- Promoción de experiencias de investigación e innovación educativa en los centros.

10.11 Colaboración con las Universidades Públicas y Privadas. Como centro receptor de alumnos en prácticas.

10.12. Otras Instituciones educativas y culturales: Numerosas instituciones hacen una abundante oferta de actividades para todo el alumnado, que son valoradas y seleccionadas por el Equipo Directivo o los coordinadores de ciclo, atendiendo a los siguientes criterios

- Que estén en sintonía con el Carácter Propio del Centro.
- Que tengan cabida en la Programación General Anual.
- Que complementen a las programaciones de aula.
- Que sean compatibles con el calendario y horario del Centro
- Que coincidan en el tiempo con celebraciones relevantes
- Que no tengan un coste excesivo.
- Que hayan sido valoradas positivamente al haber sido realizadas con anterioridad.

10 .PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Los maestros evaluarán los procesos de enseñanza y su propia práctica en relación con el logro de los objetivos educativos de la etapa y de las áreas y con el desarrollo de las competencias básicas. Dicha evaluación se realizará al final del curso y los resultados, expresados en aspectos a mejorar para el próximo año académico, se plasmarán en la memoria final. Las propuestas de mejora, realizadas como resultado de la evaluación, serán incluidas en la Programación General Anual del curso siguiente. Podrán tomarse como guía los indicadores que adjuntamos en el cuestionario

En la ESO, cada profesor rellenará la siguiente ficha para la memoria de su departamento, en las que están, de acuerdo con la Orden EDU 23/ 2014 en su artículo 8, incluidos los siguientes aspectos a evaluar:

- a) Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias.
- b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- c) Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE _____

Para evaluar la programación didáctica, el Departamento ha diseñado este instrumento. Con tus aportaciones podemos mejorar el resultado del trabajo desarrollado. Para ello, te rogamos que valores, señalando con una X, de 1 a 4 –donde 1 es la calificación más baja y el 4 la más alta- los siguientes aspectos, teniendo en cuenta el objetivo (indicador de logro) que el Departamento marcó a principio de curso:

Criterios de evaluación	Indicador de logro	1	2	3	4
Resultados de la evaluación del curso.	% aprobados				
	Tasa de promoción.				
	Tasa de idoneidad.				
Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	Los materiales permiten su manipulación y que son accesibles y atractivos para los alumnos				
	La planificación de las clases de ha sido flexible, preparando actividades y recursos ajustados al Proyecto Curricular, a la Programación Didáctica y a las necesidades e intereses de los alumnos				
	Se ha presentado a los alumnos un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad				
	La relación entre los estándares de aprendizaje y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos ha sido adecuada				
	Los contenidos se han estructurado y organizado para dar una visión general de cada tema				
	La distribución del tiempo ha sido adecuada durante las sesiones de clase (breve tiempo de exposición y el resto para las actividades que los alumnos realizan en la clase)				
	La propuesta de actividades a los alumnos en cada unidad didáctica ha sido variada, añadiendo actividades de introducción, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación				
Los recursos, materiales y humanos que el alumno tiene a su alcance, han contribuido a conseguir los objetivos propuestos					

Contribución de	Los alumnos han trabajado correctamente en grupo				
------------------------	--	--	--	--	--

los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.	Las actividades propuestas por el profesor han favorecido el trabajo cooperativo.				
	Se ha gozado de respeto y colaboración entre los alumnos				
	El profesor ha gozado del respeto y la colaboración necesario para impartir correctamente sus clases				
	¿Crees que se respira buen ambiente en el colegio?				
	¿Crees que tus compañeros y/o profesores te respetan?				
La práctica docente	La planificación de la actividad educativa ha sido coordinada con el resto de compañeros				
	Se ha sabido motivar a los alumnos despertando su curiosidad y participación				
	El/la profesor/a ha conseguido mantener su ilusión y motivación durante todo el curso				
La coordinación interna del departamento	El número de reuniones y las decisiones tomadas en ella han sido las adecuadas				

11 DOCUMENTOS ADJUNTOS QUE COMPLEMENTAN EL PROYECTO EDUCATIVO

11.1 PROPUESTAS CURRICULARES

11.1.1 INFANTIL

11.1.2 PRIMARIA

11.1.3 SECUNDARIA

11.2 PROYECTO LINGÜÍSTICO

11.3 PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

11.4 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

11.5 PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL

11.6 PLAN DE CONVIVENCIA

11.7 PLAN DE PASTORAL

